



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ  
2022 - 2025



## ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Coscomatepec Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 12 de mayo del 2022, en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruíz García, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla María Juárez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; y el Lic Izamar Fernando Marroquín Rivera, asesor de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

**2022300620017 "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREPARATORIA TEBAEV CHOCAMAN DE LA CABECERA MUNICIPAL"**

A continuación el LIA. Ernesto Ruíz García, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Rafael Heredia Fuentes	Rafael Heredia Fuentes
2.-	Santiago Chicuellar Aguilar	Santiago Chicuellar Aguilar
3.-	Constructora Racogsa S.A. De C.V.	Constructora Racogsa S.A. De C.V.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **SANTIAGO CHICUELLAR AGUILAR**  
RELATIVO A LA OBRA: **2022300620017**

**CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREPARATORIA TEBAEV CHOCAMAN DE LA CABECERA MUNICIPAL**

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 426,568.40  
IVA \$ 68,250.94  
IMPORTE TOTAL: \$ 494,819.34

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso. No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN  
LS/2022300620017/FISMDF



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ  
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

**PRESIDENCIA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.

**LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



**ARQ. PERLA MARIA JUAREZ PRADO**

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.

2022-2025

nocams-  
002



**CONTRALORIA**

**LIC. YZAMAR FERNANDO MARRUQUÍN RIVERA**

ASESOR DE PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO  
2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	RAFAEL HEREDIA FUENTES	RAFAEL HEREDIA FUENTES
2.-	SANTIAGO CHICUELLAR AGUILAR	SANTIAGO CHICUELLAR AGUILAR
3.-	CONSTRUCTORA RACOGSA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA RACOGSA S.A. DE C.V.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN

LS/2022300620017/FISMDF